

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

11463 RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1998, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este organismo.

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de esta Institución, publicada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones por Resolución de 24 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1994),

Este organismo acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes para tomar parte en este procedimiento de libre designación, dirigidas a la Subdirección General de Recursos Humanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ajustarán al modelo publicado como anexo II, de esta Resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, 117, 28006 Madrid).

Tercera.—Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae, en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los siguientes:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de mayo de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Presidente, César Nombela Cano.

ANEXO I

1. Vicepresidencia de Organización y Relac.

Puesto de trabajo: Secretario alto cargo. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 559.200 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: CD. Administración: AE.

2. Subdirección General de Programación Segui. y Doc. Científica

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

3. Instituto de Óptica «Daza de Valdés»

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto C. Número: 1. Nivel: 22. Complemento específico: 343.812 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: BC. Administración: AE (2).

4. Instituto de Automática Industrial

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto B. Número: 1. Nivel: 24. Complemento específico: 425.892 pesetas. Localidad: Arganda del Rey (Madrid). Grupo: AB. Administración: AE (2).

5. Instituto de Química Física «Rocasolano»

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto A. Número: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 895.884 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: AB. Administración: AE (2).

6. Instituto de Carboquímica

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto B. Número: 1. Nivel: 24. Complemento específico: 425.892 pesetas. Localidad: Zaragoza. Grupo: AB. Administración: AE (2).

7. Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas

Puesto de trabajo: Director Instituto A. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.226.276 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

8. Instituto de Cerámica y Vidrio

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto A. Número: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 895.884 pesetas. Localidad: Arganda del Rey (Madrid). Grupo: AB. Administración: AE (2).

9. Instituto de Investigaciones Biomédicas

Puesto de trabajo: Director Instituto A. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.226.276 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

10. Instituto de Neurobiología «S. Ramón y Cajal»

Puesto de trabajo: Director Instituto A. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.226.276 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

11. Centro. de Edafología y Biología Aplicada del Segura

Puesto de trabajo: Director Instituto A. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.226.276 pesetas. Localidad: Murcia. Grupo: A. Administración: AE.

12. Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos

Puesto de trabajo: Director Instituto A. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.226.276 pesetas. Localidad: Burjassot (Valencia). Grupo: A. Administración: A1 (1).

13. Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto Mixto C. Número: 1. Nivel: 22. Complemento específico: 425.892 pesetas. Localidad: Valencia. Grupo: BC. Administración: A1 (2).

14. Instituto de Parasitología y Biomedicina «López Neyra»

Puesto de trabajo: Director Instituto C. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.688.340 pesetas. Localidad: Granada. Grupo: A. Administración: A1 (1).

15. Instituto de Parasitología y Biomedicina «López Neyra»

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto C. Número: 1. Nivel: 22. Complemento específico: 425.892 pesetas. Localidad: Granada. Grupo: BC. Administración: AE (2).

16. Instituto de Microelectrónica

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto B. Número: 1. Nivel: 24. Complemento específico: 425.892 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: AB. Administración: AE (2).

17. Instituto de Microelectrónica

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto A. Número: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 1.211.844 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: AB. Administración: AE (2).

18. Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial

Puesto de trabajo: Director de Instituto B. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.977.984 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: A. Administración: A1 (1).

19. Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto C. Número: 1. Nivel: 22. Complemento específico: 425.892 pesetas. Localidad: Granada. Grupo: BC. Administración: AE (2).

20. Instituto de Física Aplicada

Puesto de trabajo: Director Instituto B. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.977.984 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

21. Instituto de Investigaciones Biomédicas

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto B. Número: 1. Nivel: 24. Complemento específico: 763.644 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: AB. Administración: AE (2).

22. Centro de Investigaciones sobre Desertificación

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto B. Número: 1. Nivel: 22. Complemento específico: 425.892 pesetas. Localidad: Albal (Valencia). Grupo: BC. Administración: AE (2).

(1) Clave A1: Funcionarios de la Administración del Estado y Comunidades Autónomas.

(2) Experiencia en gestión económico-administrativa en centros de investigación. Experiencia en gestión de personal y patrimonio en Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Cuerpo o Escala		Situación administrativa	
NRP	Domicilio, calle y número			
Localidad		Provincia		Teléfono de contacto

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo
Nivel	Complemento específico	Localidad y provincia

En, a de de 19.....

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

11464 *ORDEN de 7 de mayo de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los organismos autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethancourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 7 de mayo de 1998.—P. D. (Artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

ANEXO

Tesorería General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Director Provincial.
Número de plazas: Una.
Nivel C.D.: 28.
Complemento específico: 1.534.836 pesetas.
Localidad: Álava.
Adscripción ADM: AE.
GR: A.

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Director Provincial.
Número de plazas: Una.
Nivel C.D.: 28.
Complemento específico: 1.534.836 pesetas.
Localidad: Álava.
Adscripción ADM: AE.
GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial.
Número de plazas: Una.
Nivel C.D.: 29.
Complemento específico: 1.688.340 pesetas.
Localidad: Baleares.
Adscripción ADM: AE.
GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial.
Número de plazas: Una.
Nivel C.D.: 29.
Complemento específico: 1.688.340 pesetas.
Localidad: Zaragoza.
Adscripción ADM: AE.
GR: A.

11465 *ORDEN de 12 de mayo de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los organismos autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethancourt, número 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), Juan Carlos Aparicio Pérez.

ANEXO

Intervención General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Interventor. Jefe UCFP Centros (hospital «Morales Messeguer»). Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 1.688.340 pesetas. Localidad: Murcia. Adscripción: ADM, AE; GR, A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

11466 *ORDEN de 7 de mayo de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.